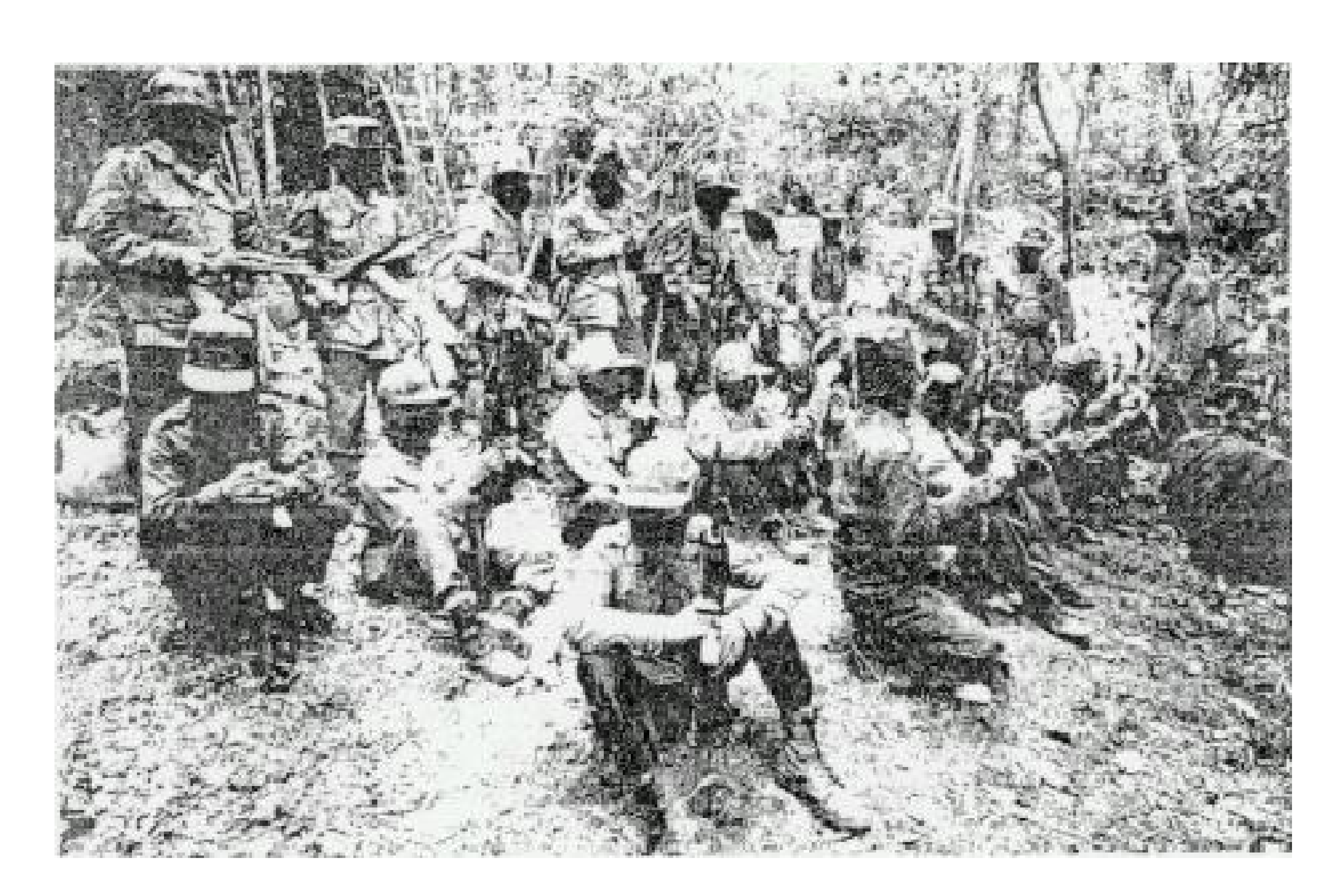
El insurgente

ORGANO DE ANALISIS Y DIFUSION DEL PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

AÑO 1
NUMERO: 5
ENERO, 1997



CAMPAMENTO EN LA SIERRA MADRE ORIENTAL

Regresar a Portada

E D I T O R I A L

Ha dado comienzo un nuevo año más, y de inmediato el gobierno se apresura a pregonar que el "milagro económico" se realizó y que "ahora sí", en 1997 los pobres de México van a ver llegar la "fortuna" a sus bolsillos, que la reforma política está siendo llevada a la práctica con el "beneplácito" de los partidos de oposición y del pueblo, que la reforma electoral "beneficia" a todos los partidos de oposición, que los próximos comicios van a ser "ejemplares y transparentes", y muchas otras falacias más.

Este discurso gubernamental, que se repite ritualmente cada comienzo de año, está siendo reforzado en particular durante este año electoral, en el que principalmente el partido en el poder apuesta a la supervivencia, aumentando sus alianzas y refuerzos con el PAN, configurando el bipartidismo, con el que pretenden sustituir el régimen de partido de Estado.

También tratan de mostrar que los resultados de los últimos comicios llevados a cabo en varias entidades del país, en los cuales tuvo significativas pérdidas el PRI, se deben a la supuesta limpieza con que se llevaron a cabo, con lo que pretenden hacer creer que se va a repetir la misma tónica en las próximas elecciones; en esto soslayan el papel que ha desempeñado al accionar político militar revolucionario de los últimos meses, para que se den esos resultados electorales.

Pero todo ese panorama optimista, no tiene nada que ver con la cruda realidad en que se debate el país: la superación de la crisis sólo existe para las ganancias macroeconómicas que obtienen los oligarcas y que están muy alejados de la quiebra y empantanamiento de la microeconomía, del desempleo, que sigue creciendo a pesar de que ya lo proscribieron las estadísticas oficiales y de la pobreza y marginación que han aumentado en la población, con todas sus consecuencias; la reforma política, que impuso el PRI, hecha al gusto del gobierno antipopular, antidemocrático y represivo, con la cual se aparenta impulsar los cambios democráticos que demanda la población; la reforma electoral, que tratan de presentar como un "avance democrático", en la que supuestamente todas las fuerzas de oposición van a tener las mismas posibilidades económicas y publicitarias para promover sus propuestas ante la población en la próxima contienda electoral.

Tampoco hacen mención del avance de la militarización, ni del reforzamiento que están llevando a cabo en las fuerzas armadas, adquiriendo más armamento sofisticado, para el cual están destinando enormes recursos que podrían ser utilizados en la generación de fuentes de trabajo y en la creación de satisfactores para las necesidades de la población.

La escalada represiva sigue siendo una constante que afecta a los luchadores sociales, que pugnan por la solución a las demandas más sentidas de la población; decenas de ciudadanos están siendo reprimidos, bajo diversas acusaciones, entre las que están la de tener vínculos con el EPR u otras organizaciones revolucionarias, tratando con esto de inhibir la inconformidad y movilización del pueblo y manteniendo a todos los ciudadanos en calidad de rehenes, bajo la amenaza de ser reprimidos cada vez que sean

atacadas las fuerzas armadas y los cuerpos policíacos por las fuerzas revolucionarias.

Pero ni la represión ni las amenazas del gobierno han logrado frenar el impulso de la lucha popular, que gradualmente y utilizando diversas formas de lucha, continúa manifestándose en la búsqueda de la solución a los graves problemas que sacuden al país.

MANIFIESTO AL PUEBLO HIDALGUENSE

Los militantes y combatientes del Partido Democrático Popular Revolucionario y del Ejército Popular Revolucionario (PDPR-EPR) en el estado de Hidalgo, somos parte de las culturas asentadas en la región desde antes de la conquista; retomamos el ejemplo del carácter indómito de los pueblos otomí, Náhuatl, Tepehua y Huasteco, que desde antes del movimiento de independencia se sublevaron en varias ocasiones y tuvieron una activa y constante participación en la guerra de independencia, destacando las batallas de Huichapan, la toma de Pachuca, Huejutla, Xaltocan y Yahualica, donde unidades insurgentes compuestas por indígenas, mestizos y criollos causaron grandes derrotas al ejército español.

El Grito de Independencia sólo fue el detonante que lanzó a la guerra a miles de indígenas, mestizos y criollos oprimidos por la esclavitud a la que los tenían sometidos los españoles. Desde aquel entonces aprendimos el uso de la guerra de guerrillas en contra de los ejércitos poderosos. Las guerrillas hidalguenses permitieron a los indígenas casi desarmados o armados con piedras y palos vencer al bien pertrechado Ejército Realista hasta la consecución de la Independencia; siendo el apoyo generalizado de los pueblos y la UNIDAD de los indígenas, curas, artesanos, mestizos y algunos miembros del Ejército Realista, los factores determinantes del triunfo del movimiento armado.

Durante la invasión norteamericana el pueblo hidalguense mostró su posición antiimperialista al propiciarle a los invasores derrotas militares como la perpetrada al mando del comandante militar de Huejutla Francisco Garay contra una fuerza yanqui proveniente de Tampico; o como la defensa de Zacualtipán al frente de Celedonio Doménico. A pesar de este heroísmo demostrado por el pueblo, el gobierno de los ricos finalmente prefirió entregar más de la mitad del territorio al invasor antes de perder sus propiedades y entregarle el poder al pueblo.

En la guerra de Reforma, la misma determinación del pueblo permitió la derrota del ejército Francés, donde Juárez decretó la creación del segundo distrito militar para la defensa de la patria.

La opresión del pueblo, el cacicazgo, la falta de salud, vivienda, educación, entre otros, prepararon las condiciones de la Revolución de 1910-1917. Los campesinos indígenas Hidalguenses, se unieron al movimiento armado, con levantamientos por recuperar las tierras que les fueron arrebatadas años atrás. Una vez traicionado el movimiento revolucionario al ser asesinados Villa y Zapata, los terratenientes tomaron el poder sin haberse dado cambios sustanciales para el pueblo. Los caciques de Hidalgo se apoderaron de grandes extensiones de tierra engañando, despojando y asesinando a miles de campesinos

e indígenas.

El estado de Hidalgo, se localiza principalmente en el altiplano, donde se ubica el valle del Mezquital y Los Llanos de Apan continuando con el Valle de Tulancingo. Atravesado por la Sierra Madre Oriental bordeada por la Sierra de Pachuca, el estado colinda al norte con San Luis Potosí, al sur con Tlaxcala y el Estado de México, al oriente con Veracruz y Puebla y al poniente con Querétaro; cuenta con una superficie de 21 mil kilómetros cuadrados y fértiles tierras bañadas por vastos ríos, propicias para la ganadería y la agricultura.

La economía de Hidalgo se basa principalmente en cuatro actividades: la agricultura, la minería, la industria manufacturera y el petróleo. Dentro de la agricultura existe el caciquismo, el robo de las tierras a los campesinos y la falta de apoyo en semillas y fertilizantes, aunado a esto, cuatro quintas partes de las tierras son de temporal y se cultivan con métodos rudimentarios.

La industria manufacturera se caracteriza porque no representa un desarrollo técnico propio sino que se limita a ocupar a los trabajadores mexicanos como mano de obra barata y a saquear nuestras riquezas contaminando nuestro ambiente.

En cuanto a la minería, aunque el estado es rico sobre todo en plata, las minas hidalguenses no han servido para aliviar la miseria en la que nos encontramos y muchos mineros han dejado su vida envenenados por los gases o aplastados por los derrumbes.

Se cuenta con yacimientos de petróleo en tierras que pertenecen a las comunidades a las cuales pretende despojar el gobierno, expropiándolas y posteriormente privatizándolas, dañando a sus legítimos dueños.

En resumen, la economía del estado de Hidalgo se caracteriza por no contar con un desarrollo técnico propio, por la falta de apoyo al sector primario y por la devastación y contaminación de los recursos naturales. Además, las riquezas que produce el estado están concentradas en los caciques, los monopolios nacionales y las transnacionales extranjeras, provocando una desigual distribución de la riqueza, la acaparamiento de los recursos naturales y los servicios. De una población de 1´945,514 habitantes el 73.3% vive en zonas rurales, lo que significa que 1´426,061 personas sobrevivan en condiciones de marginación y miseria. Los recursos destinados al campo son mínimos: en las zonas rurales, todos los caminos son de terracería o brecha, los únicos caminos pavimentados como las autopistas y carreteras federales, responden a los intereses de transporte de la oligarquía financiera; las poblaciones rurales carecen de agua potable; de cada 4 viviendas, 3 no cuentan con piso de cemento y su construcción se basa en lámina de cartón, palma y varas; los pocos hospitales que existen se encuentran en las principales ciudades a los cuales no tiene acceso la mayoría de la población ; en la mayoría de las comunidades no existen unidades médicas, y donde hay los servicios son deficientes ya que no cuentan con recursos humanos y materiales médicos, reduciéndose a dispensarios médicos y de consulta externa. La educación se encuentra rezagada: a nivel primaria son insuficientes los salones y el personal docente, no se cuenta con material didáctico, un maestro llega a atender por lo general varios grupos de diversos grados; secundarias, escuelas técnicas y de nivel medio superior, se ubican en las cabeceras municipales, con un

acceso restringido por alto costo e insuficiencia de cupo, aunado a esto, influyen factores de desnutrición y pobreza que impiden que la mayoría de jóvenes puedan continuar o incluso iniciar sus estudios. El analfabetismo se da en un 35%, acentuándose más en adultos mayores de 40 años; el 26.3% tiene la primaria incompleta y el 19.4% terminó su primaria, lo que indica que más del 70% de la población total apenas y alcanza la instrucción primaria.

La mala administración de los gobernantes, que en su mayoría se limitan a servir a los grupos de poder local, origina esta contrastante desigualdad en servicios que hay entre zonas rurales y urbanas. En el estado, se están impulsando actualmente diferentes proyectos de inversión que a futuro sólo benefician a la oligarquía financiera nacional y extranjera, como lo son la construcción del aeropuerto alterno de Tizayuca, que tiene un costo superior a los 5 mil millones de dólares, el complejo turístico Santa Elena Resort que requiere una inversión de 50 millones de dólares en el municipio de Huasca de Campo, el paradero turístico de Zempoala y el acuario de Tecozautla, cuyo costo es de 30 millones de dólares cada uno. Todas estas inversiones multimillonarias no corresponden a las necesidades básicas del pueblo y nunca han representado generación de empleos para las comunidades, ya que siempre requieren de mano de obra calificada y cuando no es así son temporales y mal remunerados, por otro lado, la agricultura, salud, educación y vivienda son excluidas de toda inversión.

Queda de manifiesto el contubernio de la oligarquía financiera con el gobierno que promueve y apoya proyectos financieros de este tipo cuando en el municipio de Tizayuca, con una población de 30,293 habitantes tan solo cuenta con 4 unidades de consulta externa y Huautla de Campo, con 13,993 habitantes solo tiene 3 unidades de consulta externa distribuidas en todo el municipio; cuando existen sólo 3 bibliotecas en Zempoala, municipio que cuenta con 21,295 habitantes, de los cuales 6,242 son estudiantes de todos los niveles; cuando en las comunidades rurales no existe el sistema de drenaje y alcantarillado; cuando el 50% no tiene luz eléctrica; cuando el 29.3% de los niños no toma leche; cuando el 70% de la población se encuentra viviendo en la pobreza y de ésta más de la mitad se encuentra en la pobreza extrema; cuando un 29% de los niños de primer grado de primaria no alcanzan la talla acorde a su edad; cuando el 27% de las muertes en todo el estado son por enfermedades gastrointestinales, respiratorias y por deficiencias nutritivas, todas ellas causadas por la pobreza; cuando del total de 9,559 defunciones al año el 28% son jóvenes entre 1 y 35 años; cuando el 45% de las muertes infantiles son en el periodo perinatal por mala atención a la madre.

Nuestro Hidalgo es un estado predominantemente agrícola, en el que el poder ha sido ejercido por grupos o familias caciquiles que operan a nivel regional, dentro de las más importantes, destacan las del grupo Huichapan y el grupo Huasteco Serrano, algunas de sus familias son la de Efraín Zúñiga y Fermín Pérez en Tianguistengo y Xochicoatlan, los Nochebuena en Atlapexco, los Austria en Tepehuacán de Guerrero, los Fayat en Huejutla y los Gilberto Zúñiga en Huautla entre otros, los cuales han conformado cacicazgos regionales despojando a los campesinos de sus tierras. Los intereses de estos caciques son protegidos por las bandas paramilitares y guardias blancas y por el apoyo que reciben del gobierno estatal y federal; por otro lado, el pueblo de Hidalgo ha mantenido como parte de su resistencia cultural el uso de la propiedad comunitaria de la tierra que se remonta a la época prehispánica y su lucha se ha concentrado en la recuperación de sus tierras. El gobierno ha intentado mediatizar a estas comunidades con organizaciones oficiales e instalando cuarteles militares como en Huejutla, como parte del plan denominado Huasteca a

partir de la ocupación de 23 mil hectáreas, pero la lucha del pueblo es cada vez más fuerte a pesar de que el gobierno ha asesinado, encarcelado y desaparecido a miembros de organizaciones sociales y reprimido comunidades enteras.

En el sector de la minería es donde se han dado el mayor número de movilizaciones a nivel industrial con huelgas, marchas de las esposas y familias de los mineros, solidaridad nacional, y otros; pero han sido reprimidos y golpeados por el gobierno.

El gobierno antipopular que representa a la oligarquía financiera nacional e internacional, ha cerrado todos los espacios de participación política para el pueblo, corporativizando las demandas, defraudando en las elecciones, asesinando opositores políticos, comprando o amenazando a la prensa, violando constantemente todos los artículos de la Constitución y adecuándola a sus intereses.

No estamos dispuestos a permitir que nuestro pueblo siga muriendo por desnutrición o falta de atención médica; no estamos dispuestos a morir en las minas de plata para enriquecer a unos cuantos; no estamos dispuestos a permitir que los intereses de los caciques estén por encima de los intereses de nuestras comunidades; no estamos dispuestos a seguir sufriendo la militarización y la muerte de nuestros hermanos a manos de las bandas paramilitares, la policía y el Ejército Federal. Llamamos a todas las organizaciones sociales, obreras, de estudiantes, campesinas, sindicales, a personalidades democráticas y prensa honesta a generalizar todas las formas de lucha hasta arribar a un nuevo gobierno que en realidad represente los intereses de los diversos sectores de nuestro pueblo, en este nuevo gobierno, de carácter provisional, estarán representadas todas las fuerzas democráticas revolucionarias del país y tendrá como tarea principal convocar y garantizar la realización de una asamblea constituyente de la cual emanará la nueva constitución que contendrá las normas que regirán las nuevas relaciones de la sociedad mexicana, basadas en los principios universales de democracia, libertad, igualdad y justicia social, construyendo la República Democrática Popular, que deberá ser democrática, representativa, popular, soberana y federal. En esta nueva república todos los órganos de poder popular, sus dirigentes, funcionarios y empleados estarán obligados a observar estrictamente las leyes de la Nueva Constitución, así como a vigilar su cumplimiento. Teniendo como base los ejércitos revolucionarios se crearán las nuevas fuerzas armadas, las cuales tendrán un carácter popular y estarán también apegadas a las leyes establecidas en la Nueva Constitución. También será necesario un reordenamiento económico que libere a las masas trabajadoras del constante sacrificio a que han sido sometidas por el gobierno antipopular, que armonice el desarrollo de cada uno de los sectores de la economía, mejorando el nivel de vida de las regiones más atrasadas, terminando con la pobreza, elevando el nivel de vida de los grupos sociales más desprotegidos y satisfaciendo plenamente las necesidades de salud, alimentación, vivienda, educación, recreación y esparcimiento, restituyendo en propiedad de la nación los sectores estratégicos de la economía y los recursos naturales del país y renegociando la deuda externa, para aliviar la agobiante sangría económica del país para poder planear científicamente el crecimiento de nuestra economía.

Para el logro de estos CUATRO OBJETIVOS, el Partido Democrático Popular Revolucionario y el Ejército Popular Revolucionario consideran que en este momento el pueblo mexicano, sus organizaciones sociales, políticas, armadas revolucionarias, legales y clandestinas, debemos luchar por la urgente solución de las siguientes demandas: la constitución de un régimen laboral justo en donde se

haga real el derecho al trabajo para todos, los salarios garanticen el bienestar y se respeten las conquistas históricas de los trabajadores ; el reparto agrario y la eliminación de latifundios; el respeto a la autonomía de los pueblos indios y su derecho a tener representación en los órganos de gobierno; el respeto a la igualdad jurídica, política, económica y social de la mujer; la libertad de todos los presos políticos, la presentación de los detenidos desaparecidos y el castigo a los responsables de la guerra sucia; el castigo a los torturadores y a los que ordenan la tortura, asesinato y desaparición forzada; la conquista de las libertades políticas del pueblo: manifestación, expresión, imprenta, asociación, reunión, organización y tránsito; el respeto a la voluntad popular en la elección de gobernantes y el derecho a la participación del pueblo en la toma de decisiones de la vida política del país; el cese a la militarización del país, el respeto a los derechos humanos, la defensa de la soberanía nacional, una profunda reforma e independencia real de los poderes de la Unión conforme a un Estado de Derecho, la renegociación de la deuda externa y revisión de los tratados internacionales que comprometen nuestra soberanía nacional, una justa renegociación de la deuda bancaria contraída por micro, pequeños y medianos empresarios; juicio y castigo a los gobernantes y altos funcionarios culpables de corrupción, enriquecimiento ilícito y de saqueo y entrega de las riquezas del país al capital financiero nacional y extranjero; desaparición de los cuerpos policiacos anticonstitucionales y paramilitares; el respeto a los Convenios de Ginebra con respecto a los conflictos de carácter interno; respeto a los derechos de los mexicanos que laboran y viven en Estados Unidos; respeto a los derechos de los migrantes y refugiados en nuestro país; el cese a la explotación irracional de nuestros recursos naturales; un régimen fiscal justo que estimule el crecimiento de la planta productiva en beneficio social y sancione la evasión fiscal de los grandes consorcios; precios de garantía justos a los productos agrícolas; el establecimiento de créditos para los campesinos y pequeños productores y renegociación de sus deudas; el establecimiento de canales de distribución y comercialización justos y la eliminación del acaparamiento y del intermediarismo; un seguro de desempleo y protección social a subempleados y desempleados; por resolver el problema nacional de la vivienda; la dotación de agua potable, electricidad, drenaje, pavimentación, vías y medios de comunicación para todo el pueblo; garantizar la salud del pueblo; una educación crítica, científica, democrática y gratuita para todos los mexicanos; el respeto pleno a los derechos de la niñez, de los jubilados y pensionados y protección social y vida digna a los ancianos y discapacitados; el otorgamiento de fertilizantes, insumos agrícolas y apoyo técnico gratuito a los campesinos y pequeños y medianos ganaderos; un fondo de apoyo suficiente para casos de pérdidas parcial o total de cosechas; la indemnización a damnificados por la contaminación y explotación irracional de los recursos naturales; mayor presupuesto y apoyo a la investigación científica y tecnológica; poner los adelantos científicos y tecnológicos al servicio del pueblo; el cese a la contaminación del medio ambiente y a la destrucción de los ecosistemas; un libre ejercicio de las profesiones y una política que integre a los profesionistas al desarrollo científico; el acceso efectivo del pueblo al arte, la ciencia y la cultura; el respeto y apoyo a la creación y expresión cultural y artística; el impulso y apoyo al deporte, garantizando el acceso del Pueblo a este.

¡¡ HIDALGUENSE !!, conserva el espíritu de lucha que ha caracterizado a nuestros pueblos, y ese ejemplo de dignidad mostrado en las distintas batallas, que brille nuevamente en los campos, montes y ciudades. **UNETE** a la lucha Democrática Revolucionaria.

SIERRA MADRE ORIENTAL
COMANDANCIA MILITAR DE ZONA

Estado de Hidalgo, octubre de 1996.

DISCURSO DEL COMANDANTE JOSÉ ARTURO EN LA SIERRA MADRE ORIENTAL.

AL PUEBLO DE MEXICO
A LAS ORGANIZACIONES DEMOCRATICAS REVOLUCIONARIAS

Discurso pronunciado por el comandante insurgente José Arturo en la sierra Madre Oriental sobre la propuesta de país del Partido Democrático Popular Revolucionario y del Ejército Popular Revolucionario.

Sólo desde el puente de la reflexión es posible apreciar con objetividad el río de acontecimientos que conforman a su paso una realidad compleja, dinámica y cambiante en todo el mundo. En el Partido Democrático Popular Revolucionario y en el Ejército Popular Revolucionario, nos hemos acercado a la comprensión de estos acontecimientos, particularmente en nuestro país, no sólo porque estamos inmersos en ellos, sino además porque hace más de 20 años venimos manteniendo la continuidad de la esperanza a través de una práctica social y humana profundamente comprometida con las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo.

Teoría y práctica nos han permitido establecer una de las contradicciones más importantes de nuestro México contemporáneo, la existente entre capital financiero y la soberanía popular, así como la naturaleza interna de esta contradicción que impide el desarrollo industrial, el desarrollo de una democracia plena y el bienestar social en nuestro país.

El capital financiero es esa suerte de fusión de capitales bancarios e industriales que han sometido a la economía del país sirviéndose del Estado y particularmente con la participación del gobierno para garantizar su reproducción y asegurar la ganancia máxima mediante la especulación, el agio, la usura, la evasión fiscal y el narcotráfico entre otros giros de la misma naturaleza.

El capital financiero en su fase globalizada es al mismo tiempo la globalización de la desigualdad extrema, de la injusticia social, del autoritarismo y la antidemocracia. La soberanía popular por su parte, es la soberanía completa de un pueblo para decidir sobre todas las cuestiones que afecten su vida interna y sus relaciones. En este sentido es soberano el pueblo que decide sin que nadie de afuera o de adentro pueda limitar su libertad de acción.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 39 que la soberanía reside originaria y esencialmente en el pueblo y se instituye para beneficio de éste; el pueblo tiene en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

El fundamento histórico de este planteamiento se encuentra en el profundo pensamiento de don José María Morelos y Pavón, quien entre otros postulados de palpitante actualidad establece que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo, que los estados mudan de costumbres y por lo tanto la patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme el gobierno abatiendo el tiránico.

Dentro de este contexto el programa político del Partido Democrático Popular Revolucionario y del Ejército Popular Revolucionario tienen como propósito contribuir a la restitución de la soberanía popular y el respeto a los derechos humanos poniendo un freno a la dictadura del gran capital regulando, subordinando o sujetando a este en función de las necesidades de todo el pueblo.

El PDPR y el EPR no se proponen suprimir al capital financiero, lo que proponemos es una salida, un corte hacia la democracia modificando los términos de la relación existente entre capital financiero y soberanía popular, es decir, en lugar de que la soberanía popular siga sometida y a merced del capital financiero, debe ser el capital financiero el que se sujete y subordine a las necesidades de todo el pueblo. Para lograr esto es necesaria la realización de reformas generales institucionales. El programa político de nuestro partido y ejército, contemplan y proponen cuatro reformas esenciales: Nuevo Gobierno, Nueva Constitución, Reordenamiento Económico y Auténtica República o República Democrático Popular. El origen de esta propuesta se encuentra necesariamente en la crisis histórica definitiva del Estado como proyecto surgido al concluir la revolución mexicana de 1910-17, pero más concretamente en las agobiantes condiciones económicas, sociales y políticas en que vive el pueblo mexicano.

Las demandas históricas de nuestro pueblo no fueron ni han sido resueltas, las nuevas necesidades no han sido satisfechas ni lo serán por el actual gobierno. De los 93 millones de personas que habitan el país, 65 están en la pobreza y de éstos 25 millones se encuentran en la pobreza extrema, mientras tanto, la fortuna de 24 magnates mexicanos asciende a 44 mil millones de dólares, la brecha entre los que nada tienen y todo lo poseen se ha ensanchado brutalmente en los últimos 14 años en los que ha prevalecido el régimen económico neoliberal impuesto por el gobierno y el capital financiero en contra de la voluntad y los intereses del pueblo mexicano. En este sentido en los últimos 15 años, México ha transferido más de 150 mil millones de dólares al extranjero por concepto de pago de intereses de la deuda externa, pese a lo cual seguimos manteniendo un débito de 170 mil millones de dólares , así la deuda externa sigue constituyendo la principal herida por la que se desangra nuestro país.

Por otra parte, el neoliberalismo, como pretendida solución a los problemas de nuestro país sólo ha traído efectos contrarios: el 60% de la planta productiva, se encuentra o se ha encontrado por largos periodos de tiempo paralizada; más de 300 mil micro, medianas y pequeñas empresas se han ido a la quiebra; 24.5 millones de mexicanos se encuentran en el desempleo y el subempleo; el producto interno bruto del 95 tuvo una caída del 6.9%; el salario mínimo se ha reducido en una cuarta parte de lo que valía en 1976; la inflación de enero del 95 a septiembre de 1996 se ha disparado en un 83% y de 1994 a la fecha el peso se ha devaluado en más de 130%.

En lo que respecta al campo la situación es particularmente grave, los precios de los granos básicos han sufrido una caída de hasta el 100% respecto a 1995, los insumos básicos se han incrementado hasta en un

90% en el mismo periodo. Vemos así como agroindustrias descapitalizadas, cartera vencida, contracción de inversiones, y un aumento de importaciones sólo han traído consigo mayor pobreza rural y dependencia alimentaria. En este sentido y en el marco de la globalización capitalista se han reducido drásticamente las garantías individuales y sociales.

Después de 500 años de la conquista, los pueblos indios siguen constituyendo uno de los sectores de la sociedad mexicana que se encuentran en el mayor olvido y no se avizora en el resto del milenio, esperanza alguna de aliviar el estado de indefensión en que se encuentran, no obstante la lucha de estos pueblos por el reordenamiento de su autonomía, la lucha reanimada y promovida por el EZLN, ha venido a significar un paso adelante en la búsqueda de soluciones a la problemática nacional.

Sin embargo, el mayor de todos los problemas que tenemos los mexicanos, no es económico, tampoco es el social, el problema que tenemos los mexicanos es por su naturaleza un problema político, este problema consiste en la ruptura histórica del estado de derecho al que ha dado lugar el gobierno federal para beneficiar al gran capital.

Al infringir la prerrogativas constitucionales el gobierno ha perdido toda legitimidad convirtiéndose en un gobierno de facto, nulificando el pacto social establecido por los mexicanos mediante el constituyente de 1917, sobre estas condiciones es que se funda la necesidad de realizar un nuevo proyecto de nación, este nuevo proyecto de nación no podrá tener una realización práctica inmediata si no es sobre la base de establecer un nuevo marco de relaciones económicas, sociales y políticas entre los mexicanos que posibiliten el desarrollo industrial, la soberanía popular y el bienestar social. Las medidas necesarias de implementar para llevar adelante este nuevo proyecto de nación y que sólo será posible si las lleva a cabo un nuevo gobierno, un gobierno democrático que sea el resultado de la soberanía y voluntad popular son las siguientes: nacionalización bancaria; renegociación de la deuda externa de manera que esta deje de sangrar al país; incentivación de la micro y pequeña y mediana industria como uno de los pilares fundamentales de nuestra economía; la preservación del carácter nacional de los sectores y recursos estratégicos de nuestra economía; la reconstrucción de la gran industria; la regulación del monopolio en todas las ramas de la economía; la regulación de la inversión del capital financiero en nuestro país; la industrialización del campo; el establecimiento de un régimen fiscal justo; garantizar el establecimiento de una democracia representativa y participativa que a su vez garantice el ejercicio pleno de las libertades políticas y elecciones justas, democráticas, equitativas y ciudadanas; garantizar la autosuficiencia alimentaria; garantizar el respeto a la autonomía de los pueblos indios y preservar el medio ambiente.

En las condiciones actuales, sin embargo, todo intento por dar solución desde arriba y desde adentro, es decir, desde el gobierno actual, está condenado al más estrepitoso fracaso. Estado y gobierno se encuentran en una crisis histórica y definitiva y a lo único que podrán dirigir al país y condenar al pueblo es a una mayor miseria, marginación, pobreza, represión, opresión política, al desmantelamiento de la planta productiva así como a la mayor entrega de sectores estratégicos y recursos naturales al capital financiero globalizado.

De esta manera, restituir la soberanía popular y el respeto de los derechos del hombre constituyen en la

presente fase histórica una de las necesidades, un corte a la democracia necesario de realizar por todos los mexicanos, pero ello requiere necesariamente la sustitución del actual gobierno por un nuevo gobierno que sea el resultado de la lucha y voluntad popular. Por esta causa y por estar dispuestos a mantener viva la llama de la esperanza el gobierno ha declarado ya la guerra en contra nuestra pretendiendo imponer una salida militar a un conflicto armado interno que tiene su origen en la inmoderada opulencia, la marginación, la injusticia social, la desigualdad extrema, el autoritarismo y la antidemocracia.

De nuestra parte no hemos declarado la guerra porque ello significa un mayor escalamiento en el conflicto armado interno, nos hemos mantenido y nos seguiremos manteniendo en la propaganda armada y en la autodefensa, respaldando con nuestra acción la lucha y las demandas de los otros todos que nosotros somos, como dice Octavio Paz, es decir, de todo el pueblo, pero debe quedar claro que quien esta imponiendo el camino de la guerra en nuestro país es el gobierno; quien ha reducido al ejército, a las fuerzas armadas y los cuerpos policiacos en instrumentos para la defensa del gran capital es el gobierno; quien se opone a la soberanía popular, al desarrollo industrial y al bienestar social es el gobierno y el capital financiero; quien trata de evitar la construcción de una fuerza social e histórica capaz de liberar a la nación del estado opresor es el gobierno, el capital financiero y los profesionales de la doble moral.

La construcción del sujeto histórico requiere por ello una nueva moral que una el pensamiento político con la acción revolucionaria, una nueva moral que construya la base de las nuevas relaciones económicas, sociales y políticas necesarias a construir entre todos los mexicanos.

Más allá de nuestras fronteras, la contradicción entre capital financiero y soberanía popular también actúa y se resuelve en las luchas de otros pueblos por su liberación, en la subordinación del capital financiero a las necesidades de la sociedad humanizada y en la perspectiva de una soberanía popular globalizada capaz de preservar al planeta como la casa común de todo el género humano. En México se encuentra abierta ya la vía democrática revolucionaria, todos los mexicanos estamos convocados a transitar por esta vía, todas las formas de lucha tienen en esta un lugar, la crítica de la razón como compañera de las armas ocupa un lugar primordial; a transitar por esta vía están convocados también todos los miembros de las fuerzas armadas y de los cuerpos policiacos verdaderamente patriotas que saben, porque conocen desde dentro la corrupción, la antidemocracia y el autoritarismo, que México no tiene otra salida mas que la de una nueva revolución. A esta tarea estamos convocados todos los mexicanos que queremos y anhelamos como quiso y anheló don José María Morelos y Pavón una patria del todo libre y nuestra, una patria verdaderamente democrática y originariamente soberana.

Sierra Madre Oriental
Comandancia Militar de Zona
Partido Democrático Popular Revolucionario
Ejército Popular Revolucionario
Diciembre de 1996.

CAMPAÑA DE PROPAGANDA ARMADA REVOLUCIONARIA "COMANDANTE LUCIO

CABAÑAS BARRIENTOS, ANTE LA REPRESION, LA ORGANIZACION POLITICA Y LA AUTODEFENSA ARMADA DEL PUEBLO"

AL PUEBLO DE MEXICO
A LOS PUEBLOS DEL MUNDO

Después de nuestra aparición pública en el vado de Aguas Blancas, han ocurrido hechos que reafirman la convicción de que este sistema de opresión política no permitirá voluntariamente el tránsito a la libertad, la justicia y la democracia.

Una pequeña prueba lo constituye la aprobación solitaria que el PRI hizo de la "reforma electoral definitiva". No se requiere mucha perspicacia para percibir que este autoritarismo ciego es síntoma de la descomposición terminal de la casta gobernante.

La subordinación del gobierno a los dictados económicos y políticos provenientes del exterior, es más que notoria. La administración zedillista aplica con fidelidad las indicaciones del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y del Departamento Estadounidense del Tesoro.

Conforme a lo anterior, se estructura y da forma el "Estado de Seguridad Nacional", cuyo rasgo distintivo es el terrorismo que ejerce sobre la población: leyes altamente represivas, cuerpos paramilitares protegidos por el poder, creciente militarización de la vida cotidiana, espionaje "legalizado", cárceles clandestinas, desapariciones forzadas, hostigamiento y persecución de luchadores sociales. Se trata no sólo de exterminar a los que se oponen a las reglas del sistema, sino de paralizar al pueblo por el miedo.

El saqueo de los bienes de la nación, llegó ya a la industria petroquímica. Este hecho es la culminación de un proceso de debilitamiento de nuestro ser social mediante la hipoteca de la soberanía nacional y su aherrojamiento en las cajas fuertes del capital transnacional. En el camino del entreguismo al imperio del norte van de la mano el PRI y el PAN.

La corrupción del gobierno y los oligarcas invadió ya el cuerpo de la sociedad. La banca privatizada recibió recursos económicos de enorme cuantía, que debieron destinarse a la creación de empleos y mejoramiento de los salarios. La delincuencia azota a la población, con la complicidad de las policías. Los valores en los que se sustentó nuestro proyecto de patria (soberanía popular, garantías individuales y sociales, división de poderes, sistema representativo, régimen federal y control de la constitucionalidad de las leyes y actos de los tres poderes), cedieron al embate del gran capital, reduciendo drásticamente las conquistas sociales heredadas de nuestros ancestros, impidiendo la cristalización de los anhelos y justas aspiraciones de nuestro pueblo.

Todo lo anterior y mucho más, confirma la ruptura del Estado de Derecho y del pacto social contenido en la Constitución de 1917. No hay argumentos válidos para sostener que en México gobiernan las leyes, ni que las reformas a la Constitución, impuestas por el régimen neoliberal, reflejan la voluntad de los mexicanos.

En el marco de la actual campaña, hemos decidido difundir nuestras propuestas y nuestras ideas políticas a través de la propaganda armada revolucionaria.

Hay razones objetivas y subjetivas que motivan nuestro accionar. Dentro de éstas se encuentra el derecho legítimo a la autodefensa. Tenemos la capacidad de hostigar militarmente, sin embargo consideramos necesario priorizar la propaganda armada revolucionaria. En este sentido, hemos decidido no atacar, en el transcurso de esta campaña, posiciones policiacas ni militares, reservándonos el derecho a repeler con las armas cualquier agresión gubernamental.

El secuestro, tortura y desaparición forzada de que es víctima nuestro combatiente Rafael, a manos del ejército federal en Zumpango del Río, Gro., desde el 25 de octubre del año en curso, constituye un crimen de lesa humanidad y es una franca provocación montada por quienes desde las fuerzas armadas y el gobierno, están empecinados en dar una salida militar y escalar un conflicto armado interno que tiene su origen en la inmoderada opulencia, la extrema desigualdad y la injusticia social.

Reiteramos nuestro llamado a las organizaciones sociales y políticas, a los organismos de derechos humanos, así como a los intelectuales y personalidades democráticas, a intervenir para hacer posible la presentación con vida del combatiente Rafael y de los más de mil desaparecidos políticos en nuestro país, en los últimos treinta años.

El país que pretendemos es aquél donde los mexicanos seamos los constructores de nuestro propio destino, en donde las desigualdades económicas, políticas y sociales no tengan razón de ser porque las leyes e instituciones garanticen el bienestar de toda la población. Un país, donde los grandes capitales estén al servicio de los trabajadores y en aras de resolver sus necesidades más apremiantes, y no en la satisfacción de intereses mezquinos y ajenos a las necesidades de todos los mexicanos. Un país por el que todos debemos luchar hombro con hombro, utilizando todas las formas de lucha que contribuyan a conformar la auténtica república, donde la justicia, democracia e igualdad sean para todos una realidad.

Mexicanos, a 22 años de la caída en combate del Comandante Lucio Cabañas Barrientos, la lucha continúa, intensifiquémosla en contra del gobierno ilegítimo y antipopular para lograr una nueva patria, que garantice el desarrollo de las fuerzas productivas, la más completa democracia y el bienestar social para todos.

¡POR LA VIA DEMOCRATICA REVOLUCIONARIA,

TODO EL PUEBLO AL PODER!

¡POR LA REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR,

EL PUEBLO UNIDO TRIUNFARA!

¡CON LA LUCHA POPULAR,

EL EPR TRIUNFARA!

PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO
PDPR
COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO
CG-EPR

República Mexicana, 2 de diciembre de 1996.

PROYECTO DE PAIS DEL PDPR Y DEL EPR

Al pueblo de México
A todas las organizaciones democráticas y revolucionarias
A los pueblos del mundo

"Que los Estados mudan costumbres y, por consiguiente,
la Patria no será del todo libre y nuestra,
mientras no se reforme el Gobierno,
abatiendo el tiránico…"
(José María Morelos y Pavón).

Al infringir las prerrogativas constitucionales, el mal gobierno ha hecho nulo el pacto social establecido por los mexicanos mediante el Constituyente de 1917, perdiendo toda legitimidad y convirtiéndose en un gobierno de facto.

En este sentido, el mayor problema que enfrentamos los mexicanos no es el económico, tampoco es el social. El mayor problema que tenemos en México es por su naturaleza un problema político; el origen de esta problemática estriba en la ruptura histórica del Estado de Derecho producida por el gobierno para beneficio del gran capital.

La ruptura del Estado de Derecho se expresa en la total dependencia de los poderes legislativo y judicial respecto del ejecutivo así como en la violación a los derechos elementales, lo que deriva en el crimen y la impunidad como forma de gobierno, en el autoritarismo, en la antidemocracia, en la ilegalidad y la corrupción gubernamental, en el narcotráfico, en el tráfico de influencias, en la componenda política, en la represión masiva y selectiva, en la guerra sucia, que han dejado como saldo cientos de ciudadanos, luchadores sociales y combatientes de la insurgencia armada torturados, desaparecidos o asesinados por motivos políticos, así como cientos de presos políticos y miles de ciudadanos injustamente encarcelados, quedando en el tejido social agravios profundos y heridas dolorosas necesarias de saldar.

Ante estas condiciones surge la necesidad de desarrollar un nuevo **PROYECTO DE PAÍS.** Este nuevo proyecto, tiene por objeto contribuir a resolver la contradicción más importante del México contemporáneo, la existente entre capital financiero y soberanía popular, para establecer un nuevo marco de relaciones sociales que posibilite la liberación de las fuerzas productivas, la democracia más completa y garantice el bienestar social de todos los mexicanos.

Teniendo en cuenta, según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que es soberano el pueblo que ejerce por sí mismo, en su territorio, el poder supremo, sin que nada ni nadie pueda, desde dentro o desde fuera, limitar su libertad de acción; que la soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo y se instituye para beneficio de éste; que el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno, el programa político y la línea de acción del PDPR y del EPR, tienen por objeto contribuir a la restitución de la soberanía popular y del respeto a los derechos humanos, poniendo término a la dictadura del gran capital, subordinándolo, sujetándolo y regulándolo en función de las necesidades del pueblo mexicano.

Para precisar: el PDPR y el EPR no proponen suprimir al capital financiero. Lo que proponemos es una salida, un corte hacia la democracia, modificando en primer lugar los términos de la relación existente entre capital financiero y soberanía popular, entre capital financiero y desarrollo industrial, entre capital financiero y desarrollo social y en segundo lugar, modificar el carácter especulativo y parasitario del capital financiero, es decir, en lugar de que la soberanía popular, el desarrollo industrial y el desarrollo social permanezcan sometidos y a merced del gran capital, éste debe subordinarse a las necesidades de todo el pueblo. Para ello, creemos necesaria la realización o puesta en práctica de reformas generales institucionales.

En este sentido, la lucha política cobra en nuestro país cada vez mayor importancia y requiere de ser orientada hacia la construcción de una nueva nación, que restituya la legalidad y los derechos ciudadanos; roto el Estado de Derecho, se hace necesario reconstituir el poder soberano mediante el establecimiento de una auténtica república.

En México, las demandas históricas del pueblo, no han sido resueltas, las nuevas necesidades no han sido satisfechas, la brecha entre quienes nada tienen y entre quienes todo poseen se ha ensanchado en los últimos catorce años, durante los cuales ha prevalecido el régimen económico neoliberal impuesto por el gobierno y el capital financiero en contra de la voluntad y de los intereses del pueblo mexicano.

De los 93 millones de mexicanos que habitamos el país, más de 65 millones se encuentran en la pobreza, de estos, 25 millones se encuentran en la pobreza extrema. Mientras tanto, la fortuna de 24 supermillonarios mexicanos asciende a más de 44 mil millones de dólares y la deuda externa sigue siendo la principal herida por la cual nuestro país se desangra.

Otros datos que muestran la situación por la que atraviesa el país son las más de 300 mil micro, medianas y pequeñas industrias que se han ido a la quiebra; la cifra de desempleados y subempleados aumentó a 24.5 millones de mexicanos; el consumo de bienes y servicios ha sufrido en promedio una caída de 47.7

por ciento generando la contracción del mercado interno y el valor del salario ha caído a la cuarta parte del que tenía en 1976. De enero de 1995 a septiembre de 1996 la inflación ascendió 83 por ciento, y de 1994 a la fecha, el peso se ha devaluado en más de 130 por ciento.

En el campo, los precios de los granos básicos han caído hasta en un cien por ciento con respecto de 1995 y los insumos básicos, como fertilizantes, semillas, diesel y energía eléctrica se han incrementado en más del 90 por ciento. Vemos así, como agroindustrias descapitalizadas, cartera vencida, contracción de inversiones y aumento de importaciones, acarrearán a corto plazo mayor pobreza rural y dependencia alimentaria, por lo que el campesinado y los pueblos indios seguirán siendo los sectores de la sociedad mexicana que se encuentren en la mayor opresión y olvido.

En el marco de la globalización capitalista, el derecho social a la vivienda, la salud, la educación, la cultura, la recreación y el deporte, así como los servicios básicos, se ven cada día más reducidos en todo el país.

Para llevar adelante los cambios que la nación requiere, el PDPR y el EPR proponen las siguientes reformas generales institucionales:

Un nuevo gobierno, una nueva constitución y un reordenamiento económico, que den paso al establecimiento de una república verdaderamente democrática y auténticamente popular.

En las condiciones actuales, todo intento por dar solución desde arriba o desde dentro del gobierno a la problemática nacional, está condenado al más estrepitoso fracaso. Por su naturaleza entreguista, prooligárquica y antidemocrática Estado y gobierno se encuentran en una crisis histórica definitiva y a lo único que seguirán conduciendo al país y condenando al pueblo, es a una mayor miseria, explotación, represión y opresión política, al desmantelamiento de la planta productiva así como a una mayor entrega de los sectores económicos estratégicos y de nuestros recursos nacionales al capital financiero globalizado.

De esta manera, restituir la soberanía popular y el respeto a los derechos humanos constituye, en la presente fase histórica, un corte hacia la democracia que sólo será posible realizar por todos los mexicanos. Pero hacerlo requiere necesariamente la sustitución del actual gobierno por un gobierno democrático que sea resultado de la lucha y de la voluntad de todo el pueblo.

El origen de esta propuesta se encuentra en la crisis histórica definitiva del Estado-Nación, surgido al concluir la Revolución Mexicana de 1910-17 y más concretamente en las agobiantes condiciones económicas, sociales y políticas en las que vive el pueblo mexicano, que hoy nos llevan a plantear las siguientes alternativas que constituyen el proyecto de país que proponemos.

EN LO POLITICO:

La nación requiere de un nuevo congreso constituyente del cual emanen las decisiones políticas que

habrá de tomar el pueblo mexicano en esta fase crucial de su historia.

La **FUNDACION** de la autentica **REPUBLICA** constituye la tarea más importante a realizar por este nuevo congreso, el cual se encargará de crear las condiciones necesarias que hagan posible su establecimiento. Dentro de éstas se encuentran fundamentalmente el desconocimiento del actual gobierno, la elaboración de una nueva **CONSTITUCION**, la conformación de un gobierno **DEMOCRATICO** revolucionario y el establecimiento de las bases del reordenamiento **ECONOMICO** que el país requiere.

La auténtica república deberá ser soberana, **DEMOCRATICA**, representativa, participativa, popular y federal.

Soberana: En tanto que su poder deberá residir y dimanar del pueblo, quien deberá ser la primera y última instancia de decisión y sus intereses no deben subordinarse a nación, potencia extranjera o a cualquier otro grupo o sector que intente ejercer el poder para su beneficio particular.

DEMOCRATICA: En tanto que deberá ser el resultado de la voluntad política del pueblo cuyos intereses deberá defender. Sólo así será una república del pueblo y para el pueblo.

Representativa: En tanto que deberá estar representado el conjunto de la nación mexicana así como los pueblos indios, los sectores económicos, políticos y sociales; el gobierno, por su parte, será ejercido como una función pública, emanada directamente del pueblo, quien tendrá el derecho de revocarlo en el momento en que deje de defender sus intereses.

Participativa: Porque el pueblo tendrá en todo tiempo el inalienable derecho de vigilar y acotar el ejercicio del poder, de participar activa y directamente en la vida política del país y de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Popular: En tanto que deberá ser un gobierno de todo el pueblo.

Federal: En tanto que deberá estar integrada bajo un nuevo pacto justo y equitativo en todos los aspectos por los estados libres y soberanos y regiones autónomas que darán origen a la nueva nación mexicana, combinando de forma armónica los recursos de cada una de las entidades federativas, así como de los municipios con los del conjunto de la nación, esto implicará no sólo acuerdos en el aspecto jurídico, sino también en lo económico, pues deberán crearse mecanismos que permitan que cada entidad aporte y participe en el desarrollo nacional al mismo tiempo que puedan disponer de recursos propios, los cuales podrán aplicar para impulsar su desarrollo.

La nueva constitución deberá elaborarse con base en las nuevas decisiones económicas, políticas y sociales tomadas por el pueblo así como en la Constitución de 1917 readecuándola a las nuevas necesidades de la nación. Esta legislación habrá de normar la vida del pueblo mexicano de manera equitativa, justa y democrática garantizando el ejercicio pleno de las libertades políticas, normando al

mismo tiempo las relaciones con la comunidad internacional.

- Debe desaparecer el presidencialismo mexicano, ajustándose a un auténtico sistema democrático, donde exista un pleno equilibrio de poderes.

- Se deberá garantizar el respeto a la voluntad popular expresada en las urnas.

- Deberán incorporarse a la normatividad jurídica las figuras de iniciativa popular, consulta, referéndum y plebiscito.

- Se deberá garantizar la autonomía de los pueblos indios así como el respeto a su territorio, derechos y cultura.

- Se deberá establecer como norma suprema el respeto irrestricto a los derechos humanos.

El nuevo gobierno habrá de preservar e impulsar el desarrollo de la auténtica república y estará integrado por los distintos poderes que se establezcan de acuerdo a las necesidades del pueblo, los cuales funcionarán de manera independiente garantizando una división real y efectiva en sus funciones.

EL REORDENAMIENTO ECONOMICO deberá orientarse primordialmente a la satisfacción de las necesidades económicas y sociales de todo el pueblo que garantice una vida digna, un desarrollo integral y armónico e igualdad de oportunidades.

EN LO ECONOMICO:

La economía nacional deberá ser planificada en función de los intereses de la mayoría de los mexicanos y se deberá hacer con la participación de los diferentes sectores sociales, además, buscará armonizar el desarrollo de cada uno de los sectores de la economía, promoviendo el mejoramiento del nivel de vida en las regiones más atrasadas, a fin de eliminar la desigualdad regional que hoy existe.

En el país que queremos construir se habrá de instrumentar un nuevo orden económico que será un modelo de desarrollo acorde a sus peculiaridades y que garantice la verdadera independencia. Con base en esa premisa, el nuevo orden económico se instrumentará bajo los siguientes objetivos: .

1. Los sectores estratégicos de la economía y los recursos naturales del país deberán ser propiedad de toda la nación, que debe recuperar la propiedad de estos sectores y recursos para que sean explotados racionalmente y todos los mexicanos podamos recibir los beneficios y por otra parte el medio ambiente no sea dañado de manera irreversible. En particular, el pueblo debe recuperar el pleno dominio sobre vías y medios de comunicación, así como sobre la electricidad, recursos minerales, marítimos, hidrocarburos y la petroquímica básica, para que su explotación, producción e industrialización sea realizada

directamente por la nación y los ingresos obtenidos de este proceso sean utilizados para apoyar las finanzas públicas, contribuyendo así a la industrialización y al desarrollo de la economía nacional.

2. La banca deberá ser nacionalizada para impulsar el desarrollo de la economía del país, fortaleciéndose la banca de desarrollo que habrá de incentivar la inversión productiva, además de servir como instrumento de ayuda y protección de la economía y apoyo al gasto social.

- Se deberán reestructurar los adeudos bancarios.

- Se deberá emitir un nuevo estatuto para la regulación de otros organismos financieros (casas de bolsa, aseguradoras, arrendadoras, empresas de factoraje y casas de cambio)

- La estructura financiera deberá impulsar principalmente el desarrollo industrial y el crecimiento económico del país.

3. Se deberá renegociar la deuda externa con el objeto de impulsar el desarrollo económico y destinar un mayor capital a la solución de los problemas más urgentes del pueblo y se deberán revisar los tratados internacionales, partiendo del respeto a nuestra soberanía nacional.

4. Se deberá fomentar el desarrollo de la industria ligera y fundamentalmente el de la industria pesada con tecnología de punta, como elemento para terminar con la dependencia del extranjero y constituir la base material y técnica del nuevo México. La independencia económica se traducirá en que el objetivo de la política económica será el de dar satisfacción a las necesidades de los mexicanos y jamás se subordinará la economía nacional a los intereses de otras economías.

- Se deberá dar apoyo a la industria privada para exportar sus productos en el mercado mundial;

- Se deberá vetar la existencia de monopolios.

5. La micro, pequeña y mediana empresa deberá ser apoyada por medio de una política de impuestos de acuerdo con las utilidades obtenidas, brindándoles el apoyo, capacitación, financiamiento, maquinaria y equipo moderno necesarios para su desarrollo en aras de la construcción y fortalecimiento de la nueva economía.

6. En el campo se deberá impulsar un programa que satisfaga las necesidades más urgentes, que contemple, entre otras:

- Recuperar el ejido, la propiedad comunal y la pequeña propiedad, así como el espíritu original del artículo 27 constitucional;

- Impulsar un desarrollo equilibrado entre la ciudad y el campo, de manera que se supere el atraso que ha

existido siempre en este último;

- Elaborar planes para impulsar el desarrollo de las regiones atrasadas de manera que éstas alcancen estándares de desarrollo que correspondan a una vida digna y decorosa.

- Implementar un plan para lograr el desarrollo de su industrialización;

- Implementar esquemas de capitalización mediante créditos justos que permitan establecer ciclos de financiamiento sanos, con los que tanto los campesinos como las instituciones de crédito salgan beneficiados;

- Cancelar los adeudos bancarios de los campesinos pobres;

- Abastecer insumos a bajos precios;

- Impulsar la comercialización directa de los productos y el intercambio regional con el fin de abaratar costos y reactivar el mercado interno;

- Dar apoyo a la producción pecuaria, a la creación de granjas colectivas así como a las cooperativas comunales y ejidales;

- Fomentar la producción pesquera y apoyar a las cooperativas, a las micro, pequeñas y medianas procesadoras y empacadoras de productos pesqueros.

7. Se deberá orientar la economía de manera que las formas de propiedad

social y privada coexistan con las de propiedad cooperativa y se garantice la creación, desarrollo y consolidación de grandes empresas, las cuales son necesarias en el marco de la globalización económica mundial.

8. Se deberá constituir un régimen laboral justo y garantizar el respeto a las conquistas históricas de los trabajadores.

- Se deberá lograr la eficiencia económica, sobre todo en las empresas administradas por el Estado, pues la eficiencia económica será la condición de su existencia;

- Se deberán crear nuevas fuentes de trabajo así como la retribución de un salario justo.

9. Se deberá establecer un régimen fiscal justo.

10. Se deberán sanear las finanzas públicas sobre la base de un régimen fiscal justo sin reducir el gasto

social combatiendo permanentemente la corrupción.

11. Se deberán revisar y en su caso readecuar los tratados comerciales y de cooperación existentes con otros países con el objeto de que la empresa nacional se desarrolle con base en un activo comercio internacional.

12. Se deberá establecer una relación justa con las empresas de capital extranjero con base en el nuevo reordenamiento económico del país.

EN LO SOCIAL:

El nuevo gobierno habrá de tener como uno de sus principales objetivos lograr la justicia social garantizando oportunidades iguales a todos los mexicanos en todos los aspectos de la vida económica, política y social, para lo cual se tomarán una serie de medidas que la hagan posible, entre ellas:

1. El respeto a los derechos humanos de todos los mexicanos.

2. La igualdad de derechos para todos los mexicanos ante la ley, independientemente de su credo, raza, sexo y edad.

3. El derecho al trabajo como fuente de satisfacción y bienestar social, para todos los mexicanos en edad productiva

4. El derecho del pueblo a la salud, así como a los niveles de la atención médica (prevención, curación y rehabilitación).

5. El derecho a la vivienda digna y a los servicios públicos (agua, pavimentación, drenaje, energía eléctrica, transporte, etc.).

6. El derecho del pueblo a la educación integral, al arte y a la cultura poniendo a su servicio el avance de la investigación científica y tecnológica.

7. El respeto a los pueblos indios, su identidad, cultura, tradiciones, usos y costumbres.

8. La igualdad de derechos entre el hombre y la mujer.

9. El respeto a los derechos de los niños, ancianos, pensionados, jubilados y discapacitados.

10. El apoyo y el fomento a la creación científica, tecnológica, artística y cultural.

11. El acceso de todo el pueblo al deporte, la recreación y el esparcimiento.

12. La protección y rescate del medio ambiente.

13. Que los medios de comunicación estén al servicio de las necesidades e intereses de todo el pueblo.

EN LO INTERNACIONAL:

1. Se hará causa común con los pueblos del mundo que luchan por su soberanía frente al capital financiero para subordinarlo, sujetarlo y regularlo en función de las necesidades económicas, políticas y sociales de la sociedad humanizada.

2. Se readecuarán las relaciones diplomáticas, económicas y culturales con todos los pueblos y gobiernos sobre la base de la equidad, el intercambio justo, la amistad, la cooperación así como el respeto y la ayuda mutua.

3. Se participará en organismos internacionales para promover la paz, la democracia, el avance de las ciencias, la tecnología, la cultura y su intercambio a nivel internacional.

En México se encuentra abierta ya la vía democrática revolucionaria para el logro de un nuevo proyecto de nación. El PDPR y el EPR ponen a consideración del pueblo de México y de sus organizaciones sociales y políticas, su propuesta. Nosotros consideramos necesaria la elaboración de una propuesta única que sea resultado de la amplia participación y discusión de todo el pueblo. Consideramos también que todos los mexicanos estamos convocados a transitar por la vía democrática revolucionaria que instrumente la combinación y generalización de todas las formas de lucha. La crítica de la razón como compañera de las armas posee una importancia primordial, la autodefensa y la propaganda armada revolucionaria se encuentran subordinadas a la lucha política como forma de lucha principal.

Desde nuestro punto de vista, México no tiene otra salida que las reformas generales institucionales a través de una nueva Revolución. A esta tarea consideramos estar convocados todos los mexicanos y mexicanas que anhelamos y queremos, como quiso y anheló el Siervo de la Nación, una patria del todo libre y nuestra, una patria verdaderamente libre y originariamente soberana.

¡POR LA VIA DEMOCRATICA REVOLUCIONARIA,

TODO EL PUEBLO AL PODER!

¡POR LA REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR,

EL PUEBLO UNIDO TRIUNFARA!

¡CON LA LUCHA POPULAR,

EL EPR TRIUNFARA!

PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO
PDPR
COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO
CG-EPR

a 22 años de la caída en combate del Comandante Lucio Cabañas Barrientos, la lucha continúa.

República Mexicana, 2 de diciembre de 1996.

COMUNICADO DE FIN DE AÑO

AL PUEBLO DE MEXICO
A LAS ORGANIZACIONES DEMOCRATICAS Y REVOLUCIONARIAS
A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Ha transcurrido un año más, en el que los contrastes sociales se han acentuado: los oligarcas se han hecho más ricos y la mayoría de la población se hunde cada vez más en la pobreza.

Un año más en el que a las penurias económicas acumuladas por el pueblo se suma la represión, el incremento de la militarización en el país y el escalamiento de la guerra sucia contra los luchadores sociales, con el fin de aplastar la inconformidad popular que está provocando la política neoliberal.

Un año más que el gobierno se burla del pueblo al propalar la "recuperación" de la economía y la "estabilización", omitiendo que dicha recuperación se refiere a las elevadas ganancias del gran capital.

Un año más, en que el pueblo padece el embate de la oligarquía financiera, pero también es un año más de lucha, en el que de múltiples formas, legales, clandestinas, pacíficas y armadas, los obreros, los campesinos, los indígenas, los estudiantes, los colonos, los pequeños empresarios, han hecho oír su voz de protesta contra la injusticia y la arbitrariedad.

Y así como en este año que termina el pueblo mostró su disposición a conquistar su libertad, esperamos que el próximo sea un año más de esfuerzos por construir los instrumentos que permitirán conquistarla.

El EPR y el PDPR deseamos, a todos los mexicanos, un feliz año nuevo de lucha y organización en el que vayan cristalizando los sueños por crear un nuevo país.

Informamos que en estos días, de fiestas de fin de año, no vamos a realizar hostigamientos militares contra las fuerzas armadas y los cuerpos policiacos del país, a partir de las 00:00 hrs. del 20 de diciembre del presente año, hasta las 19:00 hrs. del 7 de enero de 1997, reservándonos el derecho de repeler cualquier agresión que lleve a cabo el mal gobierno contra nuestras unidades militares y la población.

¡POR LA VIA DEMOCRATICA REVOLUCIONARIA,

TODO EL PUEBLO AL PODER!

¡POR LA REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR,

EL PUEBLO UNIDO TRIUNFARA!

¡CON LA LUCHA POPULAR, EL EPR TRIUNFARA!

PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO
PDPR
COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO
CG-EPR

República Mexicana, 19 de diciembre de 1996.

INFORME: CAMPAÑA DE PROPAGANDA ARMADA REVOLUCIONARIA

AL PUEBLO DE MEXICO
A LOS PUEBLOS DEL MUNDO

El Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR) y El Ejercito Popular Revolucionario (EPR), rinden al pueblo de México, a sus organizaciones políticas y sociales y a los pueblos del mundo, el siguiente parte:

Durante la campaña de Propaganda Armada Revolucionaria "Comandante Lucio Cabañas Barrientos, ante la represión, la organización política y la autodefensa armada del pueblo", desarrollada entre los días 3 al 9 de diciembre, nuestras unidades militares, a través de mítines, reparto de propaganda, retenes informativos en algunas carreteras, pintas y mantas, llevaron a diversos sectores de nuestro pueblo la

propuesta política que estamos enarbolando; dichas actividades de propaganda las realizamos en los siguientes lugares:

En Veracruz, en diversos lugares de los municipios de Álamo, Papantla, Gutiérrez Zamora, Tantoyuca, Chalma entre los que se encuentran:

Las cabeceras municipales de Tantoyuca, Gutiérrez Zamora, Chalma y Papantla, así como en El Ciruelo Ojite, Aseseca, Rancho Tecomate, Las Cañas, El Arbolito, Citlaltepetl, La Reforma, Cerro Dulce, El Ídolo, La Pimienta, Zacatal, Manantial, El Maguey, Piedras Clavadas, Puente de Chapopote, Tepantepec y la carretera Papantla -Chote.

En Tamaulipas, en el centro de la ciudad de Tampico y en la salida que de esta ciudad conduce a Moralillo, así como en el Instituto Tecnológico de Tampico-Madero.

En San Luis Potosí, en la capital, en Matehuala, Cedral, Mexquitic de Carmona, San Felipe Orizatlán, El Crucero de Coxcatlán, Tampomolón, Villa de Pozos, Río Verde, Xilitla, Tampacán y Puente Río Coy.

En el Estado de Puebla, en Texapa, La Lagunilla, Los Pinos, la ciudad de Huauchinango, Izatlán, Naupan y La Mesa Metlaltoyuca, pertenecientes a los municipios de Huauchinango y Xicotepec de Juárez.

En Hidalgo, en la ciudad de Pachuca y en la cabecera Municipal de Tlanchinol.

En el Valle de México, en los municipios de Ixtapaluca, Naucalpan, Ecatepec, Atizapán y Netzahualcoyotl. Las delegaciones Tláhuac y Gustavo A. Madero, así como los accesos al Distrito Federal.

En Oaxaca, En la ciudad de Oaxaca, en el municipio de Tlaxiaco, en los pueblos de Huayapan, San Pedro Ixtlahuaca, la carretera Tuxtepec-Oaxaca y la carretera Oaxaca-Miahuatlán.

En Michoacán, en los municipios de Puruándiro, Cuitzeo, Huandacareo, Villa Madero, y en la carretera Morelia-Zitácuaro.

En Tabasco en la ciudad de Villahermosa.

En Chiapas, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez en la Universidad, el Tecnológico y la escuela normal rural de Mactutmatzá; en mercados y escuelas de Tapachula y Comitán; y en comunidades de San Cristóbal las Casas y del municipio de Ocosingo.

En Guerrero, en El Porvenir, Tierra Colorada, la cabecera municipal de Tecpan, Zihuatanejo, la Colonia 18 de Mayo, Reforma, Tlachimala, Limón Grande, la cabecera municipal de Igualapa, Acatepec, El Coyol, San José Quesería, Trojes, Mesón, el Bano, Axoxuca, San José la Hacienda, Huamuchito, San Antonio, La Dicha, San José, Las Parotas, El Coquillo, El Llano, Poyutla, El Salto, Santa Clara, Jalapa,

Pabellón, el crucero de Ayotzinapa, Atlixtac, cabecera municipal de Alpoyeca y en las carreteras Tlapa-Chilapa y Tlapa Huamuxtitlán, lugares pertenecientes a los municipios de Coyuca de Catalán, Ayutla de los Libres, San Marcos, Cruz Grande, Ometepec, Leonardo Bravo, Huamuxtitlán, Alpoyeca, Chilapa, Igualapa, Cuautepec, Tecpan y Atoyac de Alvarez .

Durante estas actividades se dieron dos enfrentamientos con unidades policiacas que, desoyendo nuestras advertencias, no quisieron retirarse y agredieron a nuestros combatientes, por lo que fue necesario repeler sus agresiones, de estos incidentes informamos con detalles en un parte anterior.

En nuestras unidades no se reportaron bajas, encontrándose éstas listas a recibir nuevas órdenes.

¡POR LA VIA DEMOCRATICA REVOLUCIONARIA,

TODO EL PUEBLO AL PODER!

¡POR LA REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR,

EL PUEBLO UNIDO TRIUNFARA!

¡CON LA LUCHA POPULAR,

EL EPR TRIUNFARA!

PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO
PDPR
COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO
CG-EPR

República Mexicana, 17 de diciembre de 1996.

CARTA AL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS "FRAY FRANCISCO DE VITORIA A.C.".

México, 20 de diciembre de 1996.

MIGUEL CONCHA.
DIRECTOR DEL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS
FRAY FRANCISCO DE VITORIA A.C.
PRESENTE.

Los militantes del PDPR y los combatientes del EPR nos enteramos del interés mostrado por el centro que usted dirige en cuanto a la suerte de nuestro combatiente Rafael y nos sentimos profundamente agradecidos por ello.

Este gesto nos parece sumamente encomiable, porque muestra que en nuestra patria hay conciencias que no pueden dejar pasar acontecimientos violatorios de los derechos humanos como lo es este caso.

Al mismo tiempo y en cuanto a su petición de que aportemos más datos del caso, podemos decir lo siguiente:

Adjuntamos una denuncia oficial del EPR, con los datos del caso y una serie de recortes periodísticos en los que se aporta información entorno a los acontecimientos, como el testimonio del trabajador del estacionamiento que recibió el automóvil de Rafael en cuanto a las medidas tomadas por Inteligencia Militar en torno al vehículo mencionado.

En cuanto a la identidad de Rafael, que podría ser un dato valioso legalmente, debemos decir que no podemos, en estos momentos, manejarlo públicamente, porque partimos de que, en el caso de que sus torturadores no hayan podido obtener de el mismo su identidad, si nosotros la damos a conocer estaríamos poniendo en riesgo a aquellos que él quiere proteger, poniendo de alguna manera al alcance de la mano criminal del gobierno, a más elementos que podría utilizar en contra suya (pues no desconocemos, ni desconocía Rafael, que el gobierno recurre a la amenaza y a la tortura contra familiares como parte de la tortura sicológica contra los detenidos).

Lamentamos esta limitante, pero consideramos que el hecho de que personeros de alto nivel del gobierno admitan la detención de una persona, de que los acusados, en este caso el ejército federal, no lo nieguen, de que a 56 días no se le haya presentado y de que haya evidencias físicas como el vehículo y una fotografía de él y por último, el testimonio del encargado del estacionamiento, son elementos que permiten exigirle al gobierno su presentación.

Por el momento y en la imposibilidad de aportar más elementos, expresamos nuestro agradecimiento a ustedes y a todos aquellos que se interesan por la suerte de un mexicano a quien el gobierno mantiene durante esta temporada, que es de fiesta para todos, en la incertidumbre y la tortura.

Agradecemos, en nombre de Rafael, de su familia, de los combatientes de su unidad militar y de todos los combatientes del EPR y de los militantes del PDPR, los esfuerzos que se hagan por lograr su presentación con vida y, dondequiera que se encuentre, ojalá haya alguien que le haga saber que no se encuentra solo, que sus compañeros estamos con el y que hay gente digna y valiente que exige su presentación con vida.

Combatiente Rafael, no estás solo, la conciencia de hombres dignos está contigo.

Atentamente:

¡POR LA VIA DEMOCRATICA REVOLUCIONARIA ,

TODO EL PUEBLO AL PODER¡

**PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO
PDPR
COMANDANCIA GENERAL DEL
EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO
CG-EPR**

PARA: Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria A.C.

Organizaciones No Gubernamentales Defensoras de lo Derechos Humanos.

DE: Ejército Popular Revolucionario.

ASUNTO: Denuncia oficial del EPR acerca de la desaparición del combatiente Rafael por parte del ejército mexicano.

El día 25 de octubre, a las 9:30 de la noche, en la ciudad de Zumpango del Río, Gro. Fue detenido por elementos de Inteligencia Militar, pertenecientes al ejército mexicano, el compañero Rafael combatiente del EPR en las circunstancias siguientes:

A las 7:40 hrs. Del día 25 de octubre de 1996, Rafael dejó su vehículo, marca Volkswagen, placas GZF-9381 en un estacionamiento publico "Veles", ubicado sobre la calle Teófilo Leiva entre las calles Francisco I. Madero y Morelos.

La ubicación de este estacionamiento es la siguiente:

Se adjunta testimonio periodístico: Sol de Acapulco del día l9 de diciembre del presente.

2.- A las 9:30 del día 25 de octubre, al caminar, junto con otros compañeros, hacia las afueras de la ciudad de Zumpango del Río, Gro. Rafael es detenido por tres integrantes de Inteligencia Militar, logrando escapar los demás compañeros.

El lugar de la detención es sobre la calle prolongación Guerrero, a la altura del Kinder

"Luis Donaldo Colosio" que se encuentra a unos 100 metros de las últimas casas.

CROQUIS:

** Iglesia central de la ciudad de Zumpango del Río, Gro.

*** Kinder "Luis Donaldo Colosio"

**** Lugar de la detención del Combatiente Rafael.

3- El día 28 de octubre, elementos de Inteligencia Militar se presentaron en el estacionamiento, procediendo a revisar el carro, encontrando en su interior insignias del EPR, dos de ellas de comandante y una de coronel . A partir de esa fecha el estacionamiento se mantuvo bajo vigilancia, hasta el día 18 de diciembre, cuando acuden al lugar unidades de la Policía Judicial del Estado para decomisar el carro.

Testimonios periodísticos: Sol de Acapulco del día 18 de diciembre.

Diario 17 del día 18 de diciembre.

Vértice del día 17 de diciembre.

4.- El día 26 de octubre elementos de Inteligencia Militar procedieron a registrar el cuarto de Rafael, situado en la calle Ayutla (es la segunda calle al poniente del panteón municipal de la ciudad de Chilpancingo), del cual sustraen algunos uniformes del EPR y varios ejemplares de "El Insurgente", dejando vigilancia permanente sobre el cuarto, para esperar a que llegaran más compañeros ahí.

A partir de su detención, y pese a la denuncia pública de parte nuestra, el compañero no ha sido presentado ante la autoridad correspondiente, la cual debiera juzgarlo en caso de ser culpable de algún delito.

Lo anterior configura el delito de Desaparición Forzada en que ha incurrido el ejército mexicano en contra de Rafael, por lo que exigimos al gobierno la presentación de nuestro combatiente ante las autoridades correspondientes. A las Organizaciones No Gubernamentales Defensoras de los Derechos Humanos, les pedimos su intervención para lograrla.

COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO.

CG-EPR

República Mexicana, 20 de diciembre de 1996.

EDITORIAL DEL PUEBLO.

Regresar a Portada Regresar al Inicio